

HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 002 de 2022

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL DE SERVICIOS TEMPORALES CON LA CAPACIDAD, EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA QUE EL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S GARANTICE LA OPERACIÓN DEL BIOPARQUE UKUMARÍ”.

Siendo las 4:30 pm del día 27 de enero de 2022, se reunieron **NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ** Director Jurídico, **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID** Director Administrativo y Financiero y **ESTEFANÍA ORTIZ ALZATE** Líder de Recursos Humanos, integrantes del comité evaluador designados para la calificación del presente proceso de contratación; así mismo hicieron presencia el abogado **ANDRES FELIPE ALZATE PALACIO** coordinador de control interno y **YHON FERNANDO GIRALDO DURAN** abogado especialista asesor contratista (reunión por meet), como acompañantes, quienes procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud publica de ofertas N° 002 de 2022.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO DE SERVICIOS TEMPORALES INTER COLTEMP	3:47 P.M.	25/01/2022	9,0% (Administración)
2	GES S.A.S.	3:49 P.M.	25/01/2022	9,50% (Administración)

En este estado de la reunión el comité inicia la calificación de la primera oferta presentada teniendo en cuenta el porcentaje de administración para realizar las ponderaciones establecidas en los términos de referencia

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procedió a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas para determinar la selección objetiva de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 183 de 2019 “Manual de Contratación” de la sociedad, y teniendo en cuenta lo

establecido en los términos de referencia de la invitación, se procede a evaluar primero la propuesta con el menor porcentaje de administración, esto es, la presentada por el CONSORCIO DE SERVICIOS TEMPORALES INTER COLTEMP la cual que fue presentada así:

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	PORCENTAJE DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO DE SERVICIOS TEMPORALES INTER COLTEMP	654 FOLIOS	9,0% (Administración)

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folios 01 y 02)	CUMPLE
b) Propuesta económica debidamente diligenciada y firmada (anexo 2), (folios del 168 al 169)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 19)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (mayor de 50 años)	NO APLICA
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 17)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma (Folio 24-29)	CUMPLE
g) Poder del proponente o quien lo represente	N.A.
h) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 30 al 62)	CUMPLE
i) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 63 al 65)	CUMPLE
j) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 66 al 86).	CUMPLE

k) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A
l) Tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 87 al 91).	CUMPLE
m) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A.
n) Póliza de la seriedad de la oferta (Folio 170 al 183).	CUMPLE
o) Compromiso anticorrupción. Anexo 4 (Folios 04)	CUMPLE
p) Copia de Resolución del Ministerio de Trabajo (folios 92 al 99)	CUMPLE
q) Póliza de disposiciones legales (folios del 100 al 106)	CUMPLE
r) Reglamento interno debidamente registrado ante el Ministerio de Trabajo (folios del 184 al 241 reglamento y Resolución aprobación) se observan en estos folios que no encuentra la Resolución de aprobación del Reglamento interno del trabajo en especial la de la consorciada COLTEM LTDA no obstante, es un documento que podría subsanarse si las consorciadas lo tienen con anterioridad para que lo anexen en su momento si al final de la ponderación de las propuestas queda seleccionada.	SUBSANAR
s) Certificación bancaria (folio 246 al 249)	CUMPLE
t) Formato de registro de proveedores (folio 242 al 245)	CUMPLE
u) RUP (registro único de proponentes) (folio 107 al 154)	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2020, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 250 al 398)	CUMPLE
Indicadores financieros: razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene (folio 399-401)	CUMPLE



INFORME DE EVALUACION SOLICITUD PUBLICA DE
OFERTAS No. 002-2022

Versión: 1

Fecha: febrero de 2018

Página 4 de 12

Razón Corriente = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 1	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 50%	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciiu 7820) (Folio 155 al 167)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar por lo menos cinco (05) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de las actividades del objeto del contrato, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o la Entidad competente (folios del 30 al 62)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia específica en la prestación del servicio a contratar en contratos certificados con entidades públicas o privadas celebrados y ejecutados en los últimos cinco (05) años, que sumen como mínimo uno punto cinco (1.5) veces el valor del presupuesto oficial. Esta experiencia será acreditada mediante la certificación del contratante. (Folios del 87 al 91) El oferente cumple con este requisito ya que supera con creces la sumatoria de los certificados anexados en más de 1.5 veces el valor del presupuesto (Folios del 87 al 91).	CUMPLE

EVALUACION CRITERIO ECONOMICO (20 de 100 puntos)

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por CONSORCIO DE SERVICIOS TEMPORALES INTER COLTEMP es la propuesta con menor valor, se le asignaran 20 puntos conforme al punto 20.1 de solicitud pública de ofertas.

TOTAL: 20 PUNTOS

EVALUACION CRITERIO TECNICO (80 de 100 puntos)

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS: 60 de 80 puntos

Bioparque UKUMARÍ, Pereira COLOMBIA
KM 14 Vía Pereira – Cerritos Sector Galicia
Teléfono: 3118100

CONCEPTO	CANT	REQUISITO	PUNTOS
GERENTE O ADMINISTRADOR O DIRECTOR O SIMILAR	1	Experiencia superior a 5 años en el manejo o gerencia de empresas de servicios temporales profesional en carreras administrativas con especialización (Folio 402 al 408)	10
		Experiencia superior a 3 años en el manejo o gerencia de empresas de servicios temporales profesional en carreras administrativas con especialización	N.A.
COORDINADOR DE PERSONAL O JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O GESTION HUMANA	1	Experiencia igual o mayor a cinco (5) años (Folio 409 al 418)	10
		Experiencia entre dos (2) y cinco (5) años	N.A.
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	1	Experiencia igual o mayor a cinco (5) años. (Folio 419 al 439)	10
		Experiencia inferior a tres (3) años y superior a dos (2) años	N.A.
PSICOLOGO	1	Experiencia igual o superior a dos (2) años, en manejo de talento humano o similar.	N.A
		Experiencia inferior a 2 y superior a 1 año en manejo de talento humano o similar. (Folio 440 al 444)	Sin puntaje dado que solo anexa un certificado que da cuenta de nueve (09) meses de experiencia insubsanable por otorgar puntaje.
SECRETARIA	1	Experiencia igual o mayor a tres (3) años	N.A
		Experiencia inferior a tres (3) años y superior a dos (2) años (Folio 445 al 449)	3
AYUDANTE DE NOMINA	1	Experiencia igual o mayor a cuatro (4) años (Folio 450 al 461)	10
		Experiencia entre dos (02) y cuatro (4) años	N.A.

CONCEPTO	CANT	REQUISITO	PUNTOS
AUXILIAR DE SERVICIOS MENSAJERO	1	Experiencia igual o mayor a tres (3) años (Folio 205 al 211) Experiencia inferior a tres (3) años y superior a un (1) año	5 N.A

TOTAL 48 PUNTOS DE 80

Aclaración puntaje requisitos administrativos:

Realizando la evaluación de los requisitos administrativos no se otorga puntaje en el ítem de PSICOLOGO de conformidad con lo siguiente

1. La proponente anexa a la propuesta hoja de vida de la psicóloga **DIANA ALEJANDRA CARDONA LÓPEZ**, anexa un certificado que por el tiempo exigido en los términos de referencia no cumple con el mínimo de experiencia toda vez que ésta se encuentra vinculada desde el 12 de abril de 2021 en la empresa INTERASEO S.A.S E.S.P y no se observa otro certificado que valide su experiencia conforme a lo solicitado en la invitación.

REQUISITOS LOGISTICOS: 20 de 80 puntos

- Oficina cuyo domicilio principal esté establecido en el eje cafetero, este requisito se demuestra con certificado de existencia y/o representación legal y/o registro mercantil, y/o señalando la dirección donde se encuentra localizada la empresa. Equipo de Sistemas y Mobiliario. (El domicilio principal del oferente se encuentra establecido en el Km 15 entrada 7 A cerritos- Pereira). **CUMPLE**
- Personal encargado de la nómina debe asistir físicamente a la revisión de pre-nómina de manera quincenal (Folio 470) **CUMPLE**
- Mecanismo de control de asistencia de los trabajadores misionales (Folio 470) **CUMPLE**
- Software contable y de nómina (Folios 472-475) **CUMPLE**
- Programa en salud ocupacional (Folios 479-499) **CUMPLE**
- Evaluación de desempeño (Folios 570-577) **CUMPLE**
- Código de ética (Folios 534 al 569) **CUMPLE**
- Programa de bienestar social e incentivos (folios 578) **CUMPLE**
- Programa de capacitaciones 2022 (Folios 579) **CUMPLE**
- Protocolo de manejo de residuos comunes (503-533) **CUMPLE**
- Programa de higiene y seguridad (Folios 476 -478) **CUMPLE**



INFORME DE EVALUACION SOLICITUD PUBLICA DE
OFERTAS No. 002-2022

Versión: 1

Fecha: febrero de 2018

Página 7 de 12

TOTAL 20 PUNTOS DE 80

PONDERACIÓN

EVALUACION CRITERIO ECONOMICO.....	20 PUNTOS
EVALUACION CRITERIO TECNICO.....	48 PUNTOS
RESQUISITOS LOGISTICOS.....	20 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE OTORGADO A OFERENTE No. 1: 88 PUNTOS

Continuando con la reunión en la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas presentadas se procede a verificar los requisitos y la ponderación de la oferta Nro. 2 presentada por GES S.A.S., con el fin de verificar su cumplimiento

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	PORCENTAJE DE LA PROPUESTA
2	GES S.A.S.	336 FOLIOS	9,50%

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folios 02 y 03)	CUMPLE
b) Propuesta económica debidamente diligenciada y firmada (anexo 2), (folios del 83 al 88)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 4)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (mayor de 50 años)	NO APLICA
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 5)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A
g) Poder del proponente o quien lo represente	N.A.
h) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 06 al 10)	CUMPLE
i) Formulario único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 11)	CUMPLE
j) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el representante legal o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica;	CUMPLE

Bioparque UKUMARÍ, Pereira COLOMBIA
KM 14 Vía Pereira – Cerritos Sector Galicia
Teléfono: 3118100

estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 12 al 15).	
k) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual. Observa el comité que aunque para este caso no aplica, pues la representante legal no tiene restricción de contratación anexa un acta de asamblea general de accionistas que la faculta para celebrar contratos hasta por 10000 SMLV documento que obra a folio 16.	N.A
l) Tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 17 al 46).	CUMPLE
m) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A.
n) Póliza de la seriedad de la oferta (Folio 124 al 131).	CUMPLE
o) Compromiso anticorrupción. Anexo 4 (Folios 132 y 133)	CUMPLE
p) Copia de Resolución del Ministerio de Trabajo (folios 47 al 50)	CUMPLE
q) Póliza de disposiciones legales (folios del 51 al 54)	CUMPLE
r) Reglamento interno debidamente registrado ante el Ministerio de Trabajo (folios del 89 al 106 reglamento y Resolución aprobación)	CUMPLE
s) Certificación bancaria (folio 108)	CUMPLE
t) Formato de registro de proveedores (folio 107)	CUMPLE
u) RUP (registro único de proponentes) (folio 55 al 81)	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre de 2020, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Provisiones. (Folios del 109 al 121)	CUMPLE



INFORME DE EVALUACION SOLICITUD PUBLICA DE
OFERTAS No. 002-2022

Versión: 1

Fecha: febrero de 2018

Página 9 de 12

Indicadores financieros: razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene (folio 122)	CUMPLE
Razón Corriente = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 1	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 50%	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciu 7820 – 8121) (Folio 82)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar por lo menos cinco (05) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de las actividades del objeto del contrato, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o la Entidad competente (Folios del 06 al 10)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia específica en la prestación del servicio a contratar en contratos certificados con entidades públicas o privadas celebrados y ejecutados en los últimos cinco (05) años, que sumen como mínimo uno punto cinco (1.5) veces el valor del presupuesto oficial. Esta experiencia será acreditada mediante la certificación del contratante. (Folios del 17 al 46) El oferente cumple con este requisito ya que supera con creces la sumatoria de los certificados anexados en más de 1.5 veces el valor del presupuesto	CUMPLE

EVALUACION CRITERIO ECONOMICO (20 de 100 puntos)

PORCENTAJE DE ADMINISTRACION OFERTADO EN LA PROPUESTA: Teniendo en cuenta que el porcentaje de la administración es de 9,5% siendo la segunda en valor económico la propuesta cumple pero se le asignarán 18 puntos de 20 aplicando las reglas del numeral 20.1 de la Invitación pública de ofertas IPUB 002-2022.

TOTAL 18 PUNTOS

EVALUACION CRITERIO TECNICO (80 de 100 puntos)

Bioparque UKUMARÍ, Pereira COLOMBIA
KM 14 Vía Pereira – Cerritos Sector Galicia
Teléfono: 3118100

• **REQUISITOS ADMINISTRATIVOS: 60 de 80 puntos**

CONCEPTO	CANT	REQUISITO	PUNTOS
GERENTE O ADMINISTRADOR O DIRECTOR O SIMILAR	1	Experiencia superior a 5 años en el manejo o gerencia de empresas de servicios temporales profesional en carreras administrativas con especialización (Folio 138 al 148)	10
		Experiencia superior a 3 años en el manejo o gerencia de empresas de servicios temporales profesional en carreras administrativas con especialización	N.A.
COORDINADOR DE PERSONAL O JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O GESTION HUMANA	1	Experiencia igual o mayor a cinco (5) años (Folio 150 al 158)	10
		Experiencia entre dos (2) y cinco (5) años	N.A.
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	1	Experiencia igual o mayor a cinco (5) años. (Folio 160 al 171)	10
		Experiencia inferior a tres (5) años y superior a dos (2) años	N.A.
PSICOLOGO	1	Experiencia igual o superior a dos (2) años, en manejo de talento humano o similar. (Folio 173 al 189)	10
		Experiencia inferior a 2 y superior a 1 año en manejo de talento humano o similar.	N.A.
SECRETARIA	1	Experiencia igual o mayor a tres (3) años (Folio 191 al 197)	5
		Experiencia inferior a tres (3) años y superior a dos (2) años	N.A.
AUXILIAR DE NOMINA	1	Experiencia igual o mayor a cuatro (4) años (Folio 199 al 210)	10
		Experiencia entre (2) años y cuatro (4) años	N.A.
AUXILIAR DE SERVICIOS O MENSAJERO	1	Experiencia igual o mayor a tres (3) años (Folio 205 al 211)	5
		Experiencia inferior a tres (3) años y superior a un (1) año	N.A.

TOTAL 60 PUNTOS DE 80

REQUISITOS LOGISTICOS: 20 de 80 puntos



INFORME DE EVALUACION SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. 002-2022

Versión: 1

Fecha: febrero de 2018

Página 11 de 12

- Oficina cuyo domicilio principal esté establecido en el eje cafetero, este requisito se demuestra con certificado de existencia y/o representación legal y/o registro mercantil, y/o señalando la dirección donde se encuentra localizada la empresa. Equipo de Sistemas y Mobiliario. (El domicilio principal del oferente se encuentra establecido en la carrera 12 A No. 8-67 Barrio el Rosal, Pereira). **CUMPLE**
- Personal encargado de la nómina debe asistir físicamente a la revisión de pre-nómina de manera quincenal (Folio 220) **CUMPLE**
- Mecanismo de control de asistencia de los trabajadores misionales (Folio 245 al 246) **CUMPLE**
- Software contable y de nómina (Folios 247-250) **CUMPLE**
- Programa en salud ocupacional (Folios 252-278) **CUMPLE**
- Evaluación de desempeño (Folios 279-304) **CUMPLE**
- Código de ética (Folios 306) **CUMPLE**
- Programa de bienestar social e incentivos (folios 308-312) **CUMPLE**
- programa de capacitaciones 2022 (Folios 314-317) **CUMPLE**
- Protocolo de manejo de residuos comunes (319-327) **CUMPLE**
- Programa de higiene y seguridad (Folios 329 -331) **CUMPLE**

TOTAL 20 PUNTOS DE 80

EVALUACION CRITERIO ECONOMICO.....	18 PUNTOS
EVALUACION CRITERIO TECNICO.....	60 PUNTOS
RESQUISITOS LOGISTICOS.....	20 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE OTORGADO A OFERENTE No. 2: 98 PUNTOS

Teniendo en cuenta la calificación realizada a las ofertas presentadas y a la ponderación de los criterios de evaluación de cada una de ellas de conformidad con los términos de referencia establecidos en la invitación pública de ofertas 002 de 2022 la oferta con mayor puntaje es la presentada por el oferente Nro. 02 la sociedad GES S.A.S que obtuvo 98 de 100 posibles

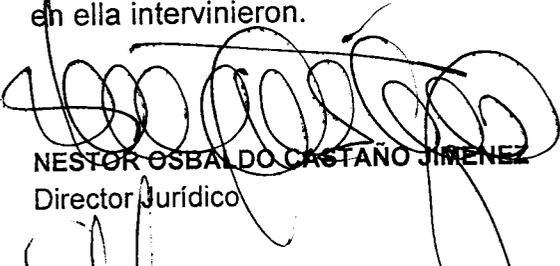
RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL:

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes y en la de ponderación de los criterios de evaluación, el proponente GES S.A.S. identificado con NIT: 900036168-9, obtuvo el mayor puntaje y cumple con totalidad con los ítems solicitados y con los requisitos habilitantes, se recomienda al señor Sandra Milena Correa Montoya Representante Legal de la sociedad,

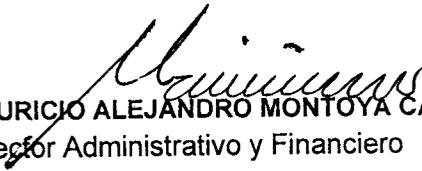
Bioparque UKUMARÍ, Pereira COLOMBIA
 KM 14 Vía Pereira – Cerritos Sector Galicia
 Teléfono: 3118100

ADJUDICAR el contrato dentro de la invitación publica ofertas No. 002 de 2022 al oferente antes relacionado por el valor del presupuesto oficial, esto es, MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$1.484.216.305) con una administración de 9.5%.

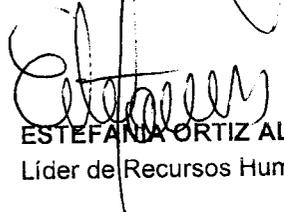
Se firma en Pereira a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2022, por los que en ella intervinieron.



NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico



MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID
Director Administrativo y Financiero



ESTEFANÍA ORTIZ ALZATE
Líder de Recursos Humanos